

## **Proceso de Transformación Curricular de los Pregrados de la Facultad Nacional de Salud Pública**

El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública en sesión del 23 de septiembre de 2013, decidió recomendar al Consejo Académico, la transformación curricular de los programas de pregrado de Administración en salud: con énfasis en gestión de servicios de salud y énfasis en Gestión sanitaria y ambiental; y Gerencia de Sistemas de Información en salud, cada uno con duración de 10 semestres. Lo anterior como respuesta a las recomendaciones dadas por el Consejo Nacional de Acreditación CNA, y a las autoevaluaciones constantes de los diferentes programas realizadas por los entes internos y externos de la Facultad, lo cual obedece a una cultura de mejoramiento continuo de nuestra Unidad Académica. Se evidenció, la necesidad de fortalecer al estudiantado en competencias administrativas, financieras, en el ser y en el hacer, además de competencias políticas, éticas y estéticas, propias del ser humano buscando la formación integral y empoderamiento de las situaciones, transformaciones y realidades sociales que afectan en Sector Salud.

### **Programa Administración en Salud**

El programa de Administración en Salud fortalece y da respuesta a los desafíos del Sector Salud, especialmente con la gestión de los sistemas de salud desde la perspectiva que brindan las doctrinas en salud pública, por medio de una formación social sólida centrada en el análisis del ser humano en interacción con el medio físico y social en el cual se desenvuelve.

El programa recoge la experiencia de formación del talento humano del sector salud en estrecha cooperación con diferentes organizaciones e instituciones del sector, por lo tanto el profesional será una persona formada para el ejercicio de la autogestión, la proactividad, el trabajo en equipo y la responsabilidad social. Igualmente, será una persona capaz de aplicar creativamente los principios de la administración en las organizaciones del sector salud, lo que permitirá contribuir al mejoramiento del sector, solucionando problemas operativos institucionales y de esta forma aportar a la construcción de una mejor sociedad más justa, más autónoma y más saludable.

### **Administración sanitaria y Ambiental**

El programa Administración Ambiental y Sanitaria, responde a las exigencias de un mundo globalizado, a una legislación en materia ambiental y sanitaria más estricta y específica, a la necesidad inigualable de forjar entre todos el desarrollo sostenible, en términos de preservación de la salud no sólo de las personas sino también de los ecosistemas, además, a las necesidades y condiciones de la salud ambiental y en particular las creadas, en el país como consecuencias de las macrotendencias que impone en todo el mundo el modelo económico de mercado y las reformas en el sector ambiental y de servicios públicos domiciliarios.

El programa propuesto contiene elementos nuevos e integradores para una formación humana integral de este Administrador en el contexto de la Constitución Nacional de 1991, la Ley 9 de 1978 del Código Sanitario Nacional, la Ley 30 de 1992 de educación superior,

la Ley 99 de 1993 del Sistema Nacional Ambiental y la Ley 1124 de 2007 del Administrador Ambiental.

### **Proceso de formalización.**

El Consejo Académico de la Universidad de Antioquia aprueba mediante Acuerdo No 486 del 5 de noviembre de 2015, el programa Administración en Salud. Por lo cual, este se encuentra en proceso de notificación ante el Ministerio de Educación Nacional MEN.

El programa Administración Sanitaria y Ambiental, se encuentra en proceso de revisión ante el área de Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Antioquia.

### **Bibliografía**

Documento Maestro Administración en Salud

Documento Maestro Administración Ambiental y Sanitaria

V.D Carta Consejo Académico. 10 de Junio de 2015. Asunto: Cambio de denominación para los programas, Administración en salud: con énfasis en gestión de servicios de salud y énfasis en Gestión sanitaria y ambiental. Cambio de 8 a 10 semestres para los programas de pregrado adscritos a la Facultad Nacional de Salud Pública.